



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio–Meta, veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés

**Impugnación de la Paternidad
No. 50001-31-10-001-2021-00228-00**

Demandante: Héctor Camilo Cuellar González

Demandada: Leidy Paola Cifuentes Leal, en representación
de la menor Abby Camila Cuellar Cifuentes

Por secretaría, elabórese en forma inmediata el oficio ordenado en auto de fecha 25 de mayo de 2023, dirigido a Servicios Médicos Yunis Turbay, incluso, indíquesele que la parte interesada sufragó el valor de la copia requerida. Envíese copia de los folios en *one drive* 37 y 38.

Se concede el término de dos (2) días para efectos del cumplimiento de lo acá ordenado.

Vencido el plazo antes anunciado, vuelva el proceso al despacho en forma inmediata para continuar el trámite.

Cúmplase

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez